



**LAS ACTIVIDADES Y USOS  
TURÍSTICOS EN LA  
TRANSFORMACIÓN  
URBANÍSTICA DE LAREDO**

**Autor: Rómulo Martí Cuesta**

**Directora: Carmen Delgado Viñas**

**Master en Recursos Territoriales y Estrategias de  
Ordenación**

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>2. RECURSOS TURÍSTICOS DE LA VILLA DE LAREDO</b>	<b>4</b>
<b>2.1. Recursos patrimoniales</b>	
<b>2.2. Recursos culturales</b>	
<b>2.3. Recursos naturales</b>	
<b>3. RECURSOS TURÍSTICOS DEL ENTORNO</b>	<b>10</b>
<b>3.1. Recursos patrimoniales</b>	
<b>3.2. Recursos naturales</b>	
<b>4. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA VILLA DE LAREDO</b>	<b>13</b>
<b>4.1. La Edad Media</b>	
<b>4.2. La Edad Moderna</b>	
<b>4.3. Años de decadencia</b>	
<b>5. EL TURISMO Y LA EXPANSIÓN URBANA</b>	<b>23</b>
<b>5.1. EL TURISMO</b>	
<b>5.2. EL DESARROLLO URBANÍSTICO DE LAREDO DURANTE LOS SIGLOS XIX Y XX</b>	
<b>5.2.1. La primera expansión urbana. El ensanche</b>	
<b>5.2.2. La segunda expansión urbana</b>	
<b>5.2.3. La tercera expansión urbana</b>	
<b>6. CONCLUSIÓN</b>	<b>41</b>
<b>7. BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>45</b>

## 1. INTRODUCCIÓN.

En el presente trabajo trato de analizar el desarrollo urbano de la villa de Laredo poniendo especial atención a los siglos XIX y XX, y relacionándolo con su condición de municipio turístico.

Para ello se analizarán primero los diferentes recursos turísticos que posee la villa. Recursos que se clasificarán entre recursos patrimoniales, culturales y naturales de entre los cuales se encontrará el mayor recurso turístico que posee Laredo, su playa. Pero no solo se estudiarán los recursos de Laredo sino que también los de su entorno inmediato ya que suponen igualmente un atractivo turístico que beneficia al municipio.

Posteriormente, se realizará una resumida visión de la historia de Laredo, a partir del siglo XII momento en cual parece que el municipio empieza a adquirir un papel importante en la zona. También se pondrá especial atención a su urbanismo medieval y cómo este evoluciona según las necesidades de la época.

Por último, se tratará el fenómeno turístico en España y en especial la repercusión que este fenómeno tiene en Laredo y cómo afecta a su urbanismo. Por ello, se tratará de establecer las diferentes fases de expansión urbana que sufre el municipio sobre todo a lo largo del siglo XX.

Para analizar todos estos conceptos se ha realizado un estudio de las diferentes fuentes bibliográficas de las que disponemos, entre libros, tesis doctorales o artículos. También han servido de apoyo a toda la documentación el estudio de mapas antiguos y recientes, así como el estudio de fotografía aérea disponible en el Instituto Geográfico Nacional. Por otra parte, se han analizado diferentes censos de población de los que disponemos así como estadísticas de los últimos quince años referentes a los servicios y la vivienda. Por último, también han servido de utilidad las referencias catastrales para fechar los edificios de las diferentes zonas del municipio.

## **2. RECURSOS TURÍSTICOS DE LA VILLA DE LAREDO.**

Comenzaremos, en primer lugar, por analizar los recursos turísticos propios de la villa, ya que son los que nos merecen más atención y es en suma de lo que trata el presente trabajo. Para ello voy a clasificarlos en tres grupos diferenciados: recursos patrimoniales, recursos culturales, y recursos naturales.

Con recursos patrimoniales me refiero a todos aquellos elementos hechos por la acción humana y que poseen un valor histórico o artístico. Por otra parte, los recursos culturales serían todas aquellas tradiciones o festividades que formarían parte del imaginario cultural de la villa. Y, por último, los recursos naturales serían los elementos paisajísticos que posee el municipio y que no han sido creados por la acción humana.

### **2.1. Recursos patrimoniales arquitectónicos.**

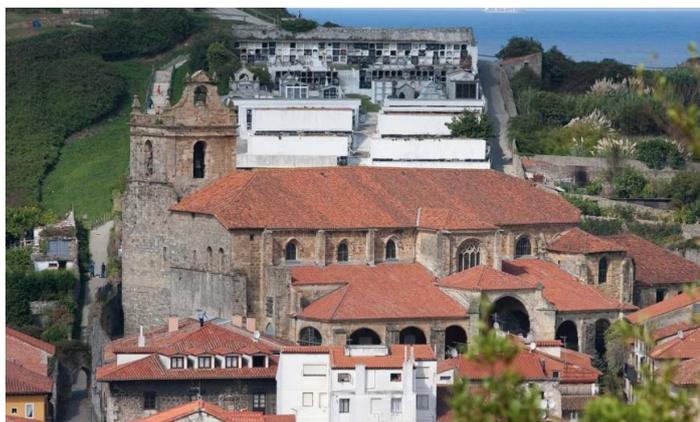
Quizá el recurso patrimonial más importante de la villa sea el conjunto del casco histórico del municipio, o comúnmente denominado la puebla vieja de Laredo. Aunque hoy en día, algunas de sus construcciones evidencian un alto grado de deterioro, el conjunto de la puebla vieja sigue siendo uno de los principales atractivos turísticos del municipio. Dicho conjunto posee construcciones del siglo XIII, momento en el que la villa comienza su primera gran expansión urbana, no obstante las construcciones que encontramos de esta época son escasas restringiéndose únicamente a algunos restos de la antigua muralla que rodeaba la villa y a la iglesia de Santa María, posiblemente la construcción más valiosa del municipio, no solo por su valor histórico sino también por su valor artístico. La construcción de esta iglesia gótica se realizó sobre una ermita existente dedicada a la Virgen de Belén, y se inició poco después de que en el siglo XIII Alfonso VIII concediera el fuero a la Villa de Laredo, el cual otorgaba, entre otras cosas, numerosos privilegios y rentas sobre las iglesias pertenecientes al monasterio de Santa María de Puerto de Santoña. El modelo que se utilizó para su construcción fue un modelo borgoñón de dos alturas en la cual la nave central es más alta que las laterales. Aunque la construcción más primitiva de la iglesia data del siglo XIII, a lo largo de los siglos XV y XVI se llevan a cabo ampliaciones, con una nueva nave y

nuevas capillas, así como la torre del campanario que data del siglo XVI, mientras que la espadaña que corona dicha torre data del siglo XVII. De los elementos artísticos que posee la iglesia podemos destacar el retablo de Belén. Este retablo constituye la muestra más importante de arte policromado flamenco de Cantabria. El conjunto escultórico se ha enmarcado en el siglo XVII, sin embargo sus imágenes proceden de un antiguo tríptico del siglo XV. Así mismo, la iglesia posee otros dos retablos de gran valor, el retablo de la Virgen del Carmen, que data de 1730, y el retablo de la Dolorosa, de mediados del siglo XVII.<sup>1</sup>

Aunque la Iglesia de Santa María es la más importante de la villa, esta no constituye la única muestra de arquitectura eclesiástica del conjunto histórico de Laredo. En primer lugar, encontramos fuera del recinto amurallado de la villa, la ermita de Santa Catalina, de la que podemos encontrar ya referencias escritas del siglo XI, y la que posiblemente fue la primera parroquia de Laredo. En dicha ermita se reunían la Cofradía de Mareantes de San Martín. Otra ermita de especial relevancia por su antigüedad es la ermita del Santo Espíritu. Esta ermita se encuentra junto al Hospital de la villa y forma parte de él. No está claro de que época es, aunque lo más probable es que sea de finales del siglo XV. Finalmente cabe destacar del patrimonio eclesiástico de la villa, el convento de San Francisco. Este convento se empezó a construir en el año 1568 en el barrio de los Cordoneros, barrio situado intramuros, debido al traslado de la orden franciscana de unos terrenos que se les concedieron en 1429 en el barrio de Barrieta situado dentro del término jurisdiccional de Laredo pero muy próximo a Colindres. El convento es de estilo clasicista de las primeras etapas del barroco. En 1814 fue saqueado por las tropas napoleónicas y en 1835 fue cerrado, finalmente en 1884 fue concedido a las Trinitarias que actualmente lo habitan.

---

<sup>1</sup> CAMPUZANO, E. (2001). Santa María, Laredo. Museo diocesano. Santillana del Mar.



**Figura 1. Iglesia de Santa María**

**Fuente: [www.xacopedia.com](http://www.xacopedia.com)**

Por otra parte la Puebla Vieja de Laredo también posee notables ejemplos de arquitectura civil. La mayor parte de estas construcciones corresponden a edificaciones realizadas entre los siglos XIV y XVIII. De entre estas construcciones destaca por ejemplo, lo que hasta hace unos años fue el ayuntamiento del municipio, el cual fue construido en 1562 y es una muestra representativa de la arquitectura renacentista en Cantabria. Otros ejemplos destacables de la arquitectura civil de la villa son el antiguo hospital de la villa que data del siglo XV, y que está situado junto a la capilla del Espíritu Santo, anteriormente citada. Se sabe que dicho hospital era regentado por religiosas y que a la vez que hacía las veces de hospital también ejercía funciones del albergue para los peregrinos que iban hacia Santiago de Compostela por el camino de la costa. Apenas quedan restos del edificio original, ya que se quemó en 1787 y fue reconstruido.

A parte de estas construcciones de carácter civil, que podríamos denominar públicas, hay otras construcciones también civiles, pero que se consideran de carácter privado, ya que son casas de familias notables de la villa. Es el caso de la casa torre de la familia Villota. Esta casa, que data del siglo XV restaurándose en el siglo XIX y está situada en pleno centro de la Puebla Vieja. Otra construcción que se sitúa también en el centro de la Puebla Vieja, y que a su vez es de la misma época que la anterior, es la casa torre de Villota del Hoyo. Estas dos construcciones se idearon como elementos defensivos, ya que durante el siglo XV tuvieron lugar en la villa numerosas luchas entre las familias nobiliarias de Laredo. Otra construcción de esta época reseñable, aunque no por su belleza ni arquitectura, es la

casa del Condestable de Castilla. Esta construcción es de especial importancia ya que en ella se alojó tanto la reina Isabel la Católica, como su hija la reina Juana y, también, el hijo de ésta, el emperador Carlos V, en sus sendas estancias en la villa.

Otras construcciones de siglos posteriores destacables son la casa torre de Vélez Cachupín del siglo XVII, la casa palacio de la Familia de la Mar del mismo siglo que la anterior, la casa de Don Diego Cacho Rada de la Sierra Rivas que data del siglo XVIII, aunque se edificó sobre una antigua casa del siglo XV, y por último la casa palacio de Zarauz, también del siglo XVIII, aunque reconstruida en parte en el siglo siguiente.<sup>2</sup>

Para terminar con este apartado sobre recursos patrimoniales habría que señalar una construcción más. Dicha construcción es el fuerte del Rastrillar situado en La Atalaya de Laredo justo por encima de la Puebla Vieja. Esta construcción de carácter militar, en la que sus primeras construcciones datan del siglo XVI, sirvió como defensa junto con los fuertes de Santoña para los ataques navales que se producían en la costa Cantábrica. En este lugar podemos apreciar restos de baterías de cañones, polvorines y barracones para los soldados, y, además de ser un lugar interesante históricamente hablando, también se puede visitar para disfrutar de una panorámica excelente de Laredo y su bahía.

## **2.2. Recursos culturales.**

En este apartado pondremos especial atención a las diferentes festividades que se celebran en el municipio y que, por tanto, son motivo de atracción de visitantes. Laredo en este sentido es especial, ya que no basa su festividad más importante en la veneración a un santo o a una virgen como hacen muchos pueblos y ciudades de Cantabria y España. La festividad más importante de Laredo es la Batalla de Flores. Esta fiesta declarada de Interés Turístico Nacional se celebra el último viernes de agosto y consiste en un concurso de carrozas florales. Estas carrozas, hechas por diferentes agrupaciones, consisten en la elaboración de un armazón de cartón-

---

<sup>2</sup> ORDIERES DÍEZ, I. (2012). Rehabilitar la puebla de Laredo. Patrimonio, memoria y habitabilidad. Ayuntamiento de Laredo.

pedra al cual se le dan diferentes formas creando una temática y finalmente, se le recubre de diferentes flores para darle el color. Una vez realizada la carroza, cuya elaboración lleva muchos meses, las carrozas desfilan por las calles de Laredo y un jurado se encarga de elegir a las mejores. Este tipo de fiesta no es exclusiva de Laredo, ya que si se celebraron fiestas similares, sobre todo en el Levante español, sin embargo Laredo es la única que la ha conservado.

La festividad tiene su origen en el año 1908, en ese año el rey Alfonso XIII visito la vecina localidad de Santoña. En dicha jornada el rey recibió la visita de las representaciones de los cabildos de Santoña, Colindres y Laredo para pedirle la supresión de la pesca de arrastre en la zona, y para impresionar al rey los habitantes de Laredo adornaron sus barcos con flores y los colocaron en la bahía. Al año siguiente, para conmemorar el acontecimiento, se decidió nombrar festivo el día y también se tomó la decisión de trasladar la fiesta del mar a la calle. Y así es como nace la festividad, y desde su creación fue creciendo tanto en número de participantes, o carrozistas, como en afluencia de público, ya que hay constancia de que ya en la década de los años veinte la fiesta atrae a numeroso público, no solo de los alrededores sino de numerosos puntos de la provincia y de las provincias limítrofes.<sup>3</sup>



**Figura 2. Batalla de flores.**

---

<sup>3</sup> REVUELTA PÉREZ, A. SETIÉN EXPÓSITO, A. (2002). Historia de la Batalla de Flores de Laredo. Ayuntamiento de Laredo. Laredo,

**Fuente: [www.thefunplan.com](http://www.thefunplan.com)**

Aunque la Batalla de Flores es la fiesta más importante de Laredo y la que más público atrae cada año, hay otra festividad que también atrae a un número considerable de visitantes al municipio, y, que, casualidad o no, tampoco es una festividad religiosa. Hablamos de la celebración del último desembarco de Carlos V. Esta fiesta no es tan antigua como la Batalla de Flores ya que se viene celebrando desde el año 2000, a pesar de ello, ha ganado gran protagonismo a lo largo de estos años. En ella se conmemora el desembarco del emperador Carlos V en la villa de Laredo el 28 de septiembre de 1556, para seguidamente poner rumbo hacia el monasterio de Yuste para su posterior retiro y muerte. En la fiesta podemos ver una recreación del desembarco del emperador así como también se puede recorrer las calles de Laredo adornadas para la ocasión con aires de la época.

### **2.3. Recursos naturales.**

Por último quedan por señalar los recursos naturales de la villa de Laredo. Y de estos el más importante es la playa de La Salvé. Este recurso natural es también el recurso turístico más importante de Laredo, ya que es el que verdaderamente le da al municipio su carácter de localidad turística. Esta playa situada en el estuario del río Asón que marca también su desembocadura en el mar Cantábrico, es una playa atípica, ya que no se asemeja a la mayoría de playas de la costa cantábrica caracterizadas por ser más bien pequeñas y en numerosos casos por estar situadas en lugares de difícil acceso. Sin embargo, La Salvé se asemejaría más a una playa del Mediterráneo por su longitud, 4.250m, lo que la hace una de las más grandes de todo el norte peninsular. Otra de las características que la diferencian de otras playas del norte es su escaso oleaje, ya que se encuentra protegida de este por el monte Buciero de Santoña, lo cual la hace un lugar muy agradable para el baño. Esta playa ha sido el principal reclamo turístico de la villa ya desde finales del siglo XIX cuando se popularizan los llamados Baños de Ola, un fenómeno turístico, protagonizado por las clases altas de la sociedad, que tuvo gran importancia en las playas de la costa cántabra y como no podía ser de otra forma también en La Salvé. Es pues, esta playa la culpable de hacer de Laredo uno de los principales destinos turísticos de Cantabria y en buena parte también del norte peninsular.

A pesar de que esta es la principal playa de Laredo, el municipio posee otra playa justo al lado opuesto de La Salvé, y que está en contacto con las aguas de la ría del Asón. Esta playa es la denominada del Regatón. Aunque de escasa afluencia de bañistas esta playa es importante ya que por un lado se encuentra dentro de los límites del Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel, y a su vez posee un campo dunar de alto valor ecológico. Y aunque, como he mencionado, no es un lugar habitual de baño, sí que es un sitio muy frecuentado para pasear y para montar a caballo.



**Figura 3. Playa La Salvé y Playa Regatón.**

### **3. RECURSOS TURÍSTICOS DEL ENTORNO.**

En este apartado analizaremos los diferentes recursos turísticos que se encuentran fuera de los límites del municipio de Laredo, en su entorno más cercano, pero, que aun estando fuera del municipio, también ayudan a potenciar el carácter turístico de la villa. Para llevar a cabo el análisis he decidido, como en el capítulo anterior clasificar estos recursos, sin embargo en este, no incluiremos los recursos culturales ya que, en mi opinión, estos no ayudan a fomentar el turismo de Laredo debido a que tanto las fiestas como las tradiciones de cada pueblo son algo que les afecta únicamente al pueblo que las celebra, en este caso concreto, como es el caso de la Batalla de Flores, anteriormente citada, es una fiesta de Laredo y que repercute muy poco o nada en la economía o el turismo del entorno.

### 3.1. Recursos patrimoniales.

De entre los diversos recursos patrimoniales que encontramos en el entorno de la villa de Laredo quizá los más destacados sean las fortificaciones de Santoña. Al igual que ocurrió con el fuerte del Rastrillar situado en la Atalaya de Laredo, en Santoña a lo largo del siglo XVII se hizo necesaria la construcción de una serie de fortificaciones en las laderas del monte Buciero en Santoña, para defenderse de los ataques navales extranjeros, sobre todo franceses. Santoña, debido a su posición estratégica, era una plaza muy codiciada ya que era un puerto de fácil acceso y resguardado por el propio monte Buciero. Por ello, se ordenó la construcción de una serie de baterías de cañones y fuerte en dicho monte. De entre estos los más destacables son el fuerte de San Carlos y el Fuerte de San Martín. Estos dos fuertes suponían las principales barreras defensivas contra los ataques enemigos. Posteriormente, con la ocupación francesa a principios del siglo XIX, Napoleón ordenó reforzar estas defensas así como construir nuevas fortificaciones, como es el caso del fuerte del Mazo, o también llamado fuerte de Napoleón, que servía como defensa de la parte norte de Santoña y de la playa de Berria.



**Figura 4. Fuerte de San Martín.**

**Fuente: [www.topwalks.net](http://www.topwalks.net)**

Otro elemento patrimonial que cabría mencionar, y que también se encuentra en Santoña, es la iglesia de Santa María del Puerto. Esta iglesia que combina elementos del estilo románico con elementos del estilo gótico data del siglo XIII y formo parte de un monasterio benedictino que se instaló en la localidad hacia el siglo VIII, aunque no está confirmado que fuese en ese siglo exactamente. En ella

destacan sus capiteles románicos, el retablo de San Bartolomé del siglo XVIII, y su pila bautismal de estilo románico.

Por último, habría que mencionar las cuevas prehistóricas de Covalanas situadas en Ramales de la Victoria, a unos 20 km de Laredo, en las que podemos encontrar unos magníficos ejemplos del arte rupestre del paleolítico cantábrico.<sup>4</sup>

### **3.2. Recursos naturales.**

Uno de los recursos naturales más preciados de todo el entorno que rodea la villa de Laredo son las marismas de Santoña, Joyel y Victoria. Estas marismas declaradas Reserva Natural en 1992 y Zonas de Especial Protección para las Aves, son un lugar único en toda la costa cantábrica, ya que en estas marismas se puede apreciar una gran diversidad de ecosistemas. También es un sitio perfecto para la observación de aves marinas, ya que suelen ser parada para dichas aves en sus tránsitos migratorios. Podemos observar gran diversidad de aves tales como garzas, espátulas comunes, alcatraces, paños o pardelas. A pesar de que casi todo su territorio está compuesto de marisma, en el también podemos apreciar bosques de encinar cantábrico así, como espacios dunares de gran importancia ecológica.

Otro de los recursos naturales destacables es el Parque Natural de los Collados del Asón, situado en el municipio de Soba, a unos 40 km de Laredo. Se trata de un valle glaciar en su mayor parte de roca caliza en el cual tiene su nacimiento el río Asón. Este valle no es solo importante por sus formaciones rocosas y su modelado kárstico, sino que también tiene gran importancia el ecosistema que lo forma. Si bien la mayor parte del territorio está ocupado por hayedos, también podemos encontrar especies como el roble, abedul, sauce o fresnos. En lo que se refiere a su fauna podemos observar, sobre todo, aves rapaces, como el buitre leonado, o águilas. Desde hace unos años la fundación Naturaleza y Hombre está llevando a cabo un plan de reforestación y de introducción de especies animales que ya no habitaban el entorno desde hace años como es el caso del rebeco o la perdiz roja.

---

<sup>4</sup> PALACIO RAMOS, R. (2008). Importancia estratégica de Cantabria durante la Guerra de Independencia. Vías de comunicación y plazas fuertes. Monte Buciero. Nº 13. PP. 221-254.  
ARAMBURU-ZABALA, M.A. (2000). La iglesia de Santa María del Puerto de Santoña. Universidad de Cantabria.

Por otra parte, el parque no solo nos permite ver naturaleza sino que también nos ofrece una muestra representativa de la vida tradicional ganadera de Cantabria.<sup>5</sup>

#### **4. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA VILLA DE LAREDO.**

##### **4.2. Edad Media.**

Las primeras noticias que tenemos de un poblamiento estable en el entorno de lo que hoy es la villa de Laredo datan del año 1068. Este primer asentamiento se formaría en torno al antiguo monasterio de San Martín que dependería del Monasterio de Santa María del Puerto ubicado en Santoña. Desde el momento de su creación, Laredo convivió con las demás poblaciones de la zona, como Colindres, Oriñón, Liendo o Seña, no sin los habituales conflictos que surgían en esta época entre las poblaciones por los usos de los ríos, el mar o los montes. Sin embargo, en el siglo XIII, la situación de Laredo frente a las poblaciones colindantes cambia notablemente.

Durante el último tercio del siglo XII se producen una serie de cambios, socio-económicos y administrativos en la Corona de Castilla que afectarán a la situación de Laredo. En estos años Castilla disfruta de una floreciente situación económica en gran medida fomentada por el comercio internacional. Esta situación económica hace necesaria la creación de unas nuevas vías de comunicación y de la creación de nuevos puertos para sostener el comercio internacional. Esto hace de la costa cántabra una de las zonas para establecer estos nuevos puertos que sostendrán todo el flujo comercial de Castilla hacia el norte de Europa. Pero la creación de estos nuevos puertos no solo responde a motivos económicos, sino también a motivos militares y administrativos. Es por ello que durante la segunda mitad del siglo XII y los primeros años del siglo XIII se seleccionarán cuatro puertos del litoral cántabro para su transformación: Castro Urdiales, Santander, Laredo y San Vicente de la

---

<sup>5</sup> ANGUITA, R. (2004). Collados del Alto Asón (Cantabria). *Ambienta: la revista del Ministerio de Medio Ambiente*. nº 30. PP. 59-60.

ANGUITA, R. (2004). Las marismas de Santoña. (Cantabria). *Ambienta: la revista del Ministerio de Medio Ambiente*. Nº 12. P 69.

Barquera. El rey Alfonso VIII decide además, conceder a estas poblaciones el título de villa y fueros, con lo que obtienen autonomía municipal y sus habitantes consiguen un estatus jurídico especial. Con ello, el rey consolida su poder en la costa cantábrica frente a los ataques navales de los franceses y leoneses, también consolida su poder frente a la nobleza territorial de la zona y, por último, obtiene cuatro nuevos puertos de salida de las mercancías castellanas hacia el norte de Europa, sobre todo hacia Inglaterra.

Como ya he mencionado, Laredo es uno de los puertos seleccionados para esta nueva estrategia socio-económica y administrativa. Será la tercera de las cuatro villas de la costa que obtendrá su nueva condición administrativa, ya que se le concederá el fuero en el año 1200, tras Castro Urdiales que lo obtendrá en 1163 y Santander que lo hará en 1187, y antes que San Vicente de la Barquera que obtendrá su fuero en 1210. La concesión de este fuero supone un punto de inflexión no solo para la población de Laredo, sino también para las poblaciones colindantes. El primer efecto que sufrió la nueva villa fue el aumento considerable de su jurisdicción territorial. Así pues, Laredo pasó de tener dominio sobre un territorio de unos 13 km<sup>2</sup> a un territorio de unos 130 km<sup>2</sup> tras la concesión del fuero. Este aumento tan grande del territorio de la villa supuso algunos problemas. En primer lugar hubo que sustraer tierras a poblaciones colindantes. Esto provocó conflictos debido a que las comunidades que se integraron en la jurisdicción de la villa querían seguir gestionando sus recursos, que con la integración en la villa quedaban limitados. En segundo lugar, otro de los problemas que surgió tras el aumento de la jurisdicción fue que Laredo era incapaz de ejercer poder efectivo dentro de su territorio en los primeros años. Así pues la nueva villa de Laredo comprendería los territorios de lo que hoy son los municipios de Laredo, Colindres, Limpias y Ampuero.

Sin embargo, al margen de estos problemas, la concesión de este fuero para Laredo supondría una mejora significativa para la economía y la sociedad de la villa, ya que tan solo medio siglo después de la concesión de éste, Laredo ya sería un punto crucial para el comercio de la corona de Castilla para ya a mediados del siglo XVI convertirse en el puerto más importante de la corona de Castilla en el norte peninsular. La mercancía que partía desde el puerto de Laredo hacia sus diferentes

destinos, sobre todo del norte de Europa, más importante durante toda la Edad Media y también durante la Edad Moderna sería lana castellana. Sin embargo también sería puerto de salida y entrada para otros productos como madera, cereales, hierro, pescado o sal.

A pesar de que durante la Edad Media la actividad mercantil acaparó gran parte de la actividad del puerto, no fue la única que se realizó. Laredo contribuyó activamente en el equipamiento de la flota militar castellana, participando, por ejemplo, en la victoria franco-castellana sobre la Rochela, lo que supuso el punto de partida para que la flota castellana consolidase su hegemonía y lo que permitió restablecer el comercio con la ciudad belga de Brujas.

Este auge de la villa no sólo supone un cambio en su estructura económica y administrativa, sino que también supone cambios en su morfología urbana y en su sociedad. En lo que se refiere a su morfología urbana Laredo, al igual que otras villas de la época se dotó de una muralla. Esta muralla no solo se creó con fines defensivos, sino también para delimitar una frontera entre los habitantes de los entornos rurales de los habitantes de la villa.

A diferencia de las otras tres villas marineras de la costa cantábrica, Laredo carecía en el interior de este recinto amurallado de fortificaciones militares, por lo que parece, como apuntan algunos historiadores, que la iglesia de Santa María situada en la parte más elevada de la villa, desempeñó dicho papel. Esta muralla se vió en ocasiones modificada o ampliada como en el siglo XIV cuando se hizo necesario ampliar su perímetro para acoger al barrio del Arrabal situado al sur. La muralla, contaba con numerosas puertas de acceso a la villa, el número de esta varía con el tiempo, sin embargo la principal puerta de acceso y salida de la villa sería la puerta del Arrabal, a la cual llegaba el camino de castilla. Estas puertas, a aparte de ser puntos de acceso al recinto amurallado también tenían una importante labor: el control de las mercancías que llegaban a Laredo para someterlas al pago de tasas que el concejo estipulaba.

En relación a la configuración urbana de los espacios tanto públicos como privados de Laredo, tras la concesión de su fuero hay que señalar dos cuestiones

fundamentales. En primer lugar, Laredo tuvo una condición de ser una fundación *ex novo*, es decir, que la construcción de su espacio urbano se hizo sobre terrenos libres de construcciones, lo que permitió que el trazado urbano siguiese unas determinadas líneas. En segundo lugar, durante la Edad Media se dan dos zonas dentro de la villa bien diferenciadas, la Puebla Vieja, la más antigua, y el barrio del Arrabal, que surgiría en el siglo XIV fuera de los límites de la zona amurallada. Dentro de la Puebla Vieja se nos presenta un plano en forma de cuadrícula con tres calles paralelas dispuestas en una orientación Norte-Sur, con otras tres calles que se entrecruzan con estas en disposición Oeste-Este. Dentro de las manzanas conformadas por los cruces de estas calles, no hay un gran número de edificaciones como es habitual en otras poblaciones de la Edad Media, sino que se combinan edificaciones con solares o huertos. Por lo que se refiere al plano del barrio del Arrabal era mucho más sencillo y estaba compuesto de una sola manzana.



**Figura 6. Trazado de las murallas y de las calles de Laredo en la Edad Media.**

**Elaboración propia**

En la imagen anterior podemos observar el recorrido que seguían las murallas y las calles de la de Laredo sobre una foto aérea actual. La línea roja correspondería a la primera muralla que rodearía la Puebla Vieja. La línea morada correspondería a la

ampliación de la muralla que se realizó en el siglo XIV para envolver el barrio del arrabal, y finalmente las líneas naranjas seguirían el recorrido de las calles medievales de la Puebla Vieja.

En cuanto a los cambios sociales que se producen como consecuencia de la concesión del fuero y el posterior crecimiento económico de la villa cabría destacar los más significativos. La primera consecuencia fue la aparición de estratos sociales. En primer lugar, encontramos una elite social. Esta elite social seguramente obtenía sus riquezas de actividades comerciales y mercantiles e invirtiendo en bienes rurales. Los linajes o casas más destacadas de la villa serían la Obra, los Pelegrín, los Villota o los Cachupín. En segundo lugar, y en el lado opuesto a esta elite social encontramos el común del pueblo, el grupo social más numeroso e integrado mayoritariamente por campesinos, artesanos y pescadores. Estos últimos estaban, además, integrados dentro de un gremio especial regido por sus propias normas, la cofradía de San Martín. A parte de estos dos grupos encontramos otros dos, un reducido número de eclesiásticos encargados de la iglesia de San Martín y que en el siglo XV vería aumentado su número con la instalación del convento de San Francisco. Finalmente la población total de la villa la completaría una pequeña comunidad judía.<sup>6</sup>

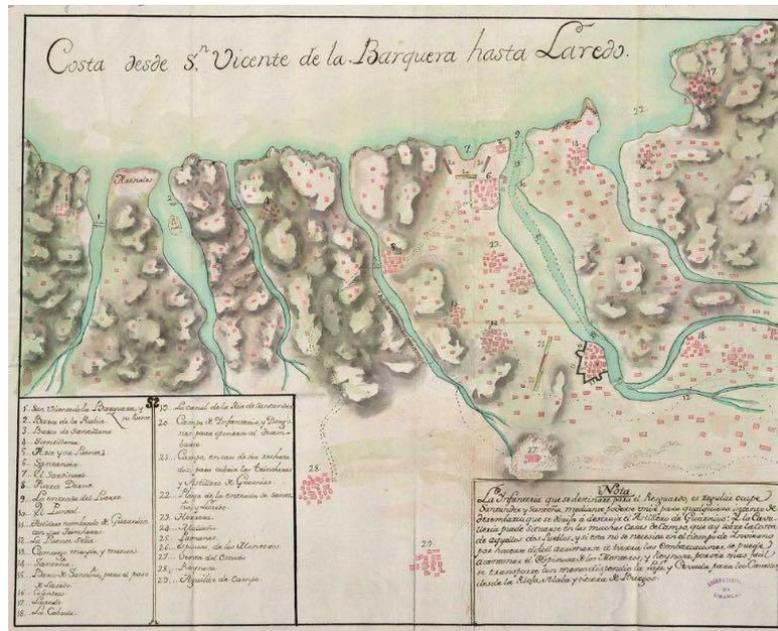
#### **4.2. La Edad Moderna.**

Durante esta época Laredo sigue la misma dinámica ascendente que siguió desde el siglo XIII. Pero será durante los siglos XVI y XVII cuando la villa consolidará su poder frente a las demás villas de la costa cántabra. Un hecho fundamental para el afianzamiento de dicho poder fue la creación del Corregimiento de las Cuatro Villas, creado en el siglo XV y que estaría integrado por Laredo, Santander, Castro Urdiales y San Vicente de la Barquera. El territorio constituido por estas villas quedaba así unido y administrado por un solo hombre, el Corregidor, de designación real. El Corregidor tenía funciones político-militares además de

---

<sup>6</sup> ORTIZ REAL, J. BRIGIDO GABIOLA, B (1999). Historia de Laredo. Ayuntamiento de Laredo. Laredo.  
BARÓ PAZOS, J. SERNA VALLEJO, M. (2001). El Fuero de Laredo en el octavo centenario de su concesión. Universidad de Cantabria. Santander.  
DE TORO MIRANDA, R. M. (2014). La villa de Laredo en la Edad Media (1200-1516). (Tesis). Universidad de Cantabria. Santander.

administrar la justicia. Dicho Corregidor tenía su sede en Laredo lo que suscitó disputas entre las cuatro villas porque cada una de ellas reclamaba la capitalidad del corregimiento para sí mismas. Sin embargo, aunque Laredo no fue reconocida como tal, sí que ejerció las funciones de una capital.



**Figura 7. Mapa de la costa cantábrica desde San Vicente de la Barquera hasta Laredo. Siglo XVIII.**

**Fuente: Archivo General de Simancas**

Durante este periodo la actividad económica principal del puerto de Laredo siguió siendo, al igual que en la Edad Media, el comercio textil. Sin embargo, este tipo de comercio se vio modificado en esta época por una serie de factores. Durante el siglo XVI la industria textil castellana no estaba suficientemente desarrollada para abastecer a la creciente demanda, ya no solo de la población europea sino también de su propia población. Esto se debía por un lado al aumento de población, y por otro lado a la demanda proveniente del nuevo territorio americano. Tal era la situación que las Cortes de Valladolid durante el reinado de Carlos V pidieron a los habitantes de las colonias americanas que fabricasen sus propios tejidos. Esto hizo que la exportación textil hacia el exterior decayese. Es por ello que el puerto de Laredo se convierte en un punto importador para satisfacer esta demanda creciente que la industria castellana no podía satisfacer. Laredo se convierte en el puerto de

entrada del comercio textil procedente sobre todo de Flandes y Normandía para satisfacer la demanda principalmente de la sociedad urbana de clase media-alta.

A pesar de que importación de textiles fue una actividad importante de la economía de Laredo, no era esta la única mercancía con la que se comerciaba en su puerto. Otra de estas mercancías eran los cereales. Antes del siglo XVI las poblaciones cántabras se abastecían del cereal proveniente del valle del Duero. Así pues, los mercaderes subían con cereal desde Castilla hasta la costa cantábrica, que luego en los puertos intercambiaban por pescado para abastecer a las zonas del interior. Sin embargo, el aumento de la población hace que la demanda de cereal aumente y las zonas de producción de cereal de la península no puedan afrontar la fuerte demanda por lo que las zonas de la costa cantábrica quedan desabastecidas, lo que hace que el puerto tenga que importar el cereal del extranjero. Al puerto de Laredo llegará sobre todo centeno, y en menor medida trigo, y al igual que ocurre con el comercio textil, el cereal llega desde Flandes y el norte de Francia. Otras mercancías con las que se comerciaba en el puerto de Laredo eran el pescado, hierro, aceite, cera, cobre o sal.

Pero Laredo no solo requería unas buenas infraestructuras portuarias para sostener todo el ese volumen de mercancías, también requería de unas buenas comunicaciones terrestres que le comunicaran con la meseta y los puntos importantes del comercio castellano. A pesar de que la orografía de Cantabria dificultaba la accesibilidad a la meseta, otras partes del norte como Bilbao, donde la cordillera cantábrica es menos abrupta que por la parte de Cantabria lo que hace la construcción de vías de comunicación mucho más fácil, Laredo contó con una vía de comunicación directa hacia la meseta que le conectaba con Burgos. Esta vía sigue prácticamente el mismo recorrido que la actual carretera nacional 629 que conecta Cantabria con Burgos a través del puerto de los Tornos. Incluso aún hoy se pueden apreciar restos de este antiguo camino, por ejemplo en la localidad de Ramales. Así pues los trajineros llevaban las mercancías por este camino hasta Medina de Pomar donde se unían con los trajineros procedentes de Bilbao para continuar su camino hacia Burgos. Normalmente las mercancías se transportaban

en mulas y en menor medida en carros que se utilizaban para las mercancías más pesadas y que solían viajar en caravanas de varios vehículos.<sup>7</sup>



**Figura 8. Tramo del camino real desde Laredo hasta el Puerto de los Tornos.  
1748.**

**Fuente: Archivo General de Simancas**

A pesar de que la actividad principal del puerto de Laredo es el comercio, también el puerto sirve de base para otras actividades. En la primera mitad del siglo XIV el puerto de Laredo se habilita para que pueda acoger los barcos que parten en las expediciones hacia América, participando numerosos habitantes de la villa en el descubrimiento y la colonización del nuevo continente, como es el caso de Hernando de Alvarado que participará en la conquista de Perú llevada a cabo por Pizarro, u otros ilustres laredanos que como dueños de sus propios navíos partieron del puerto de Laredo hacia tierras americanas como Juan de Escalante. Laredo también participó activamente, al igual que lo hiciera en la Edad Media, en los conflictos bélicos de esta época, sobre todo aportará barcos y hombres para luchar contra los franceses, aunque también sirvió como puerto de salida para

---

<sup>7</sup> LUCAS VILLANUEVA, O. (2009). El comercio internacional castellano a través del puerto de Laredo en la época de Felipe II según la correspondencia de Simón Ruiz. (Tesis). Universidad de Cantabria. Santander.

expediciones militares en Flandes, y, por supuesto, también aportó barcos y hombres para la malograda Armada Invencible. Finalmente el puerto de Laredo tiene otra función, y esta no es otra que la de ser uno de los puertos, elegidos por la corona como punto de partida y de regreso de sus viajes hacia el norte de Europa. La reina Isabel la Católica se entrevistó en Laredo con Juan de La Cosa en 1496. Desde aquí también partió su hija, y futura reina, doña Juana, para casarse con Felipe el Hermoso. Felipe II también utilizó este mismo puerto como base para sus viajes hacia Europa. Sin embargo, el desembarco más conocido y que hoy en día es incluso un día de celebración en Laredo es el desembarco de Carlos V, que arribaría en el puerto de Laredo el 28 de septiembre de 1556 para partir hacia su retiro en el monasterio de Yuste.<sup>8</sup>

#### **4.3. Años de decadencia.**

Esta posición de Laredo como una de las villas dominantes del norte peninsular continuó hasta bien entrado el siglo XVIII. Sin embargo, a mediados de este siglo Laredo va perdiendo su hegemonía en favor sobre todo de Santander y también de Bilbao. Este cambio supuso para la villa no solo la pérdida de poder institucional y económico, sino también la entrada en una época de decadencia, y vino fomentado por una serie de cambios que se producen en este siglo. Uno de estos cambios es la especialización del puerto de Santander como puerto exportador de la harina hacia América. Con la apertura del “Camino de las Harinas” entre Reinosa y Santander en 1753, Santander se convertirá en uno de los principales puntos de salida de este producto que en esta época desbanca a los productos textiles como principal producto de exportación. A esto se une la creación del Obispado de Santander en 1754 y la concesión del título de ciudad un año más tarde, lo que conlleva el traslado del Corregimiento y sus oficinas a Santander. Durante la primera mitad del siglo XIX la situación no mejora tanto en el plano económico, como en el plano demográfico.

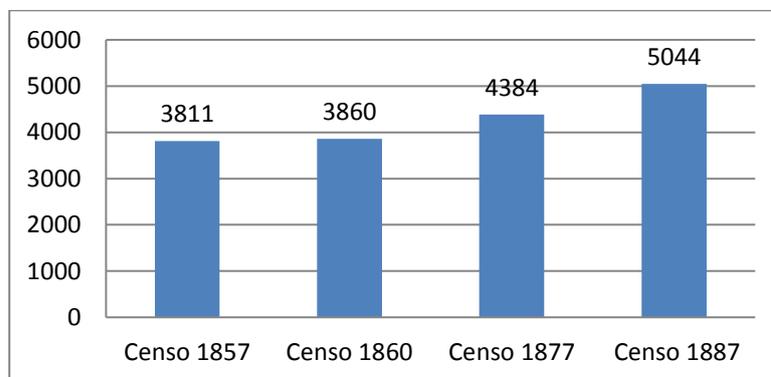
En lo que se refiere al plano económico hay un factor fundamental que hace del puerto de Laredo un lugar inservible para el comercio oceánico, y es que con la

---

<sup>8</sup> ORTIZ REAL, J. BRIGIDO GABIOLA, B (1999). Historia de Laredo. Ayuntamiento de Laredo. Laredo.

llegada de los nuevos barcos de vapor, la situación de la navegación oceánica cambia. Estos nuevos barcos con cascos de hierro y más grandes y pesados que sus antecesores de vela y madera, necesitan puertos más grandes y sobre todo con mucho más calado, cosas que el puerto de Laredo no les ofrece, y sí los puertos de Bilbao y Santander. Es por este motivo que la función del puerto de Laredo como puerto comercial prácticamente desaparece, quedando restringida su actividad a un pequeño comercio marítimo de cabotaje.

En el plano demográfico, la primera mitad del siglo XIX tampoco es buena para la villa, y esto se debe a que por diferentes causas Laredo pierde en esta época mucha de su población. Una de estas causas son las guerras. Con la invasión napoleónica las tropas francesas se acuartelan en el fuerte del Rastrillar entre 1810 y 1814 lo que dio lugar a numerosos enfrentamientos. Tras la llegada de Fernando VII al poder en 1814 y la restitución del absolutismo la situación no mejora para la villa que se había declarado abiertamente liberal. Esto fomentó alzamientos militares con sus consiguientes purgas, situación que se repetiría también con las guerras carlistas. Otra de las causas que hizo que Laredo perdiese población fueron las diferentes epidemias que asolaron a la villa, entre ellas una epidemia de cólera que surgió entre 1854 y 1855. Sin embargo durante la segunda mitad del siglo esta tendencia de depresión demográfica se revierte gracias, en un primer momento, a la instalación de fábricas de conservas y salazones, lo que se tradujo en empleos y una fuente de economía importante para el municipio, y más tarde con la llegada del fenómeno turístico lo que supuso un verdadero empuje socio-económico para Laredo.



**Figura 9: Evolución de la población durante la segunda mitad del siglo XIX**

**Fuente: Censos 1857, 1860, 1877 y 1887, información encontrada en el Instituto Nacional de Estadística**

## **5. EL TURISMO Y LA EXPANSIÓN URBANA.**

### **5.1. El turismo.**

Como ya hemos visto durante el siglo XIX Laredo se encuentra en una situación de decadencia socio-económica. Sin embargo durante la segunda mitad del siglo XIX la situación empieza a cambiar, y este cambio viene motivado por una serie de factores que se exponen a continuación.

Con la llegada de la Revolución Industrial el panorama socio-económico europeo cambia por completo y España no es una excepción en este sentido. En primer lugar, la sociedad cambia, aunque sigue existiendo una aristocracia o clase social alta, a esta clase social se le une otra nueva, la burguesía industrial, personas que han hecho fortuna con la creación de diferentes empresas o industrias. La aparición de esta nueva clase social hace que la población con un poder adquisitivo alto crezca. Por otra parte, aparece también una clase media menos adinerada que la alta burguesía pero que también poseía un cierto nivel adquisitivo. Esta clase social estará conformada por hombres de negocios, personas que se dedican a profesiones liberales, como abogados, y por último el alto funcionariado del Estado. Sin embargo esta clase media en España se componía de un número reducido de personas respecto a los demás países europeos. En segundo lugar, la aparición del ferrocarril cambia por completo la situación de las comunicaciones, reduciendo el tiempo de los trayectos considerablemente y elevando la movilidad de la sociedad. Como es lógico estos cambios no son los únicos que trae consigo la Revolución Industrial, pero sí son los más relevantes que afectan al tema que nos atañe.

La aparición de estas nuevas clases sociales trae consigo nuevas formas de ocio, y una de ellas será el turismo. Es cierto que el turismo no será exclusivo de la burguesía, y en menor medida de la clase media adinerada, ya que la aristocracia y la nobleza también lo practicarán. Por otra parte, esta burguesía tiende a instalarse en los nuevos barrios burgueses de Madrid, sin embargo mantendrán una estrecha relación con sus lugares de origen. Por ello, aunque vivan en Madrid, en muchas ocasiones mantendrán casas de veraneo o vacaciones, normalmente en sus lugares de origen, y gracias al ferrocarril los trayectos hacia sus lugares de veraneo se hacían más fáciles, lo que les permitía asistir a dichos lugares con más asiduidad.

Aunque con el siglo XIX se crearon nuevas formas de ocio, la aparición del turismo no surgió como una forma de ocio en sí misma, como la entendemos hoy en día, sino que surgió por motivos sanitarios. Durante la primera mitad del siglo XIX se extendió, tanto en los entornos médicos, como en los entornos de la alta sociedad de la época, la idea de las propiedades curativas del agua, en especial de las aguas termales. Es por ello que la aristocracia y la alta burguesía empiezan a viajar hacia los pocos balnearios que existían por aquel entonces en España, como el de Solán de Cabras, en la provincia de Cuenca, uno de los más antiguos de la península, en funcionamiento desde el siglo XVIII, o el de Puente Viesgo en Cantabria que se inauguró a finales del mismo siglo. Sin embargo, la comunidad científica no solo defendía el baño en aguas termales como forma de paliar enfermedades o aliviar ciertos dolores, también defendían las propiedades curativas del agua de mar, y es así como el turismo llega a la costa cantábrica. La tendencia a viajar a las zonas costeras ya se practicaba en Inglaterra en el siglo XVIII, y pronto se extendió por las demás zonas costeras de Europa. Sin embargo este tipo de turismo no se extendió en España hasta un siglo más tarde que en Inglaterra y cincuenta años más tarde que en Francia. Como ya hemos indicado este primer turismo costero no tenía un carácter lúdico, sino que se realizaba por motivos de salud. Existían incluso guías médicas que indicaban la forma de bañarse en el mar, como la guía de Bataller. Y así es como se popularizan en España durante la segunda mitad del siglo XIX los llamados “*baños de ola*”.

Fue San Sebastián el primer centro turístico en este sentido, gracias a la playa de la Concha, la cual posee unas condiciones idóneas para el baño, pero también motivado por tener un fácil acceso a la ciudad gracias al ferrocarril, y también gracias a la visita de la reina Isabel II en 1845, a la que recomendaron sus médicos tomar baños en el mar para curar una afección cutánea, para lo cual la reina eligió la playa donostiarra para dicho propósito. Por estos motivos, San Sebastián se convirtió en el primer y principal punto del turismo costero del norte de España. Sin embargo no fue el único lugar que acogió esta nueva forma de turismo. Las playas del País Vasco y Cantabria se llenaron de personas que querían disfrutar de las propiedades curativas de las aguas del cantábrico. Y es en este punto cuando la playa de Laredo deja de ser un simple arenal, y pasa a ser un recurso económico de

la villa, aunque Laredo en esta época no se puede equiparar a otros centros turísticos de la costa cantábrica como San Sebastián o Santander, la cual fue también uno de los centros turísticos más importantes de la costa, llegando incluso a desbancar a la capital donostiarra, motivado por los mismos factores que hicieron de San Sebastián un centro turístico de referencia en el norte de España. Santander contaba con numerosas playas como la del Sardinero en torno a la cual la alta sociedad y la aristocracia que visitaba la ciudad para tomar los baños en sus aguas, establecieron sus residencias, surgiendo así el exclusivo barrio del Sardinero. Las numerosas visitas de la familia real a la capital cántabra también motivó la afluencia de turistas, y por último Santander, al igual, que San Sebastián, contaba con una línea de ferrocarril que lo conectaba con la meseta castellana y hacía que la alta sociedad madrileña pudiese viajar a la ciudad con comodidad.<sup>9</sup>

Ya para finales del siglo XIX la playa Salvé de Laredo era visitada con frecuencia por bañistas, por lo que se hizo necesaria por parte del ayuntamiento una cierta regulación del espacio público que entendía las zonas de baño, por lo que el 12 de julio de 1885 la Corporación del Ayuntamiento de Laredo aprobó un informe referente al uso de las casetas de baño y a la delimitación de las zonas de la playa. Para ello delimitaron tres zonas, en la zona de la playa más cercana al pueblo. La primera zona se estableció como la reservada a las casetas, y su tamaño iba en función del número de casetas que se instalasen. Estas casetas eran instaladas por particulares, previo pago de una licencia municipal, y podían ser alquiladas por estos particulares o bien ser aprovechadas por ellos mismos. La función de estas casetas era proporcionar una zona de vestuario. Solían tener capacidad para una o dos personas como máximo y solían estar pintadas con rayas verticales de colores. Las otras dos zonas restantes eran las correspondientes a las zonas de baños de mujeres y de hombres. La zona de baño de las mujeres se situaba entre la zona de casetas y la zona de baño de los hombres y tenía una extensión de cien metros. La zona de baño de los hombres estaba contigua a la de las mujeres y no tenía una extensión determinada ya que avanzaba en dirección al puntal.

---

<sup>9</sup> LARRINAGA RODRIGUEZ, C. (2002). El turismo en España en el siglo XIX. Universidad del País Vasco. Bilbao.

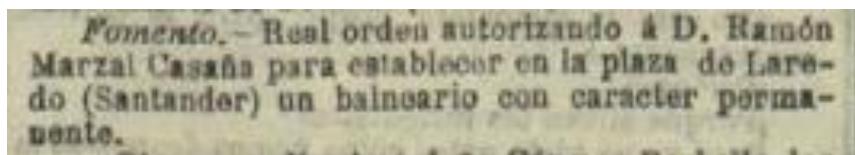


**Figura 10. Casetas en la playa Salve. 1920**

**Imagen del libro *Mar, veraneo y urbanización en Laredo* de M<sup>a</sup> del Mar García Cuadriello.**

Debido a esta nueva perspectiva económica que se abre para la villa en esta época, algunos vecinos vieron la posibilidad de lucrarse, por lo que solicitaron la concesión para instalar un establecimiento balneario, habiendo peticiones para ello ya en 1857. Sin embargo no fue hasta el 25 de octubre de 1888, cuando se otorgó dicha concesión a Ramón Marsal Casaña. Hay que señalar que la ley que afecta a la construcción de estos establecimientos es diferente según de en qué lugar se pretenda edificar el Balneario. Mientras que los balnearios situados en zonas de interior contaban con una legislación específica, los balnearios marítimos se regían por la ley de puertos aprobada en 7 de mayo de 1880. Dicha ley, en su artículo 39 especificaba que era potestad de los alcaldes, en la poblaciones que no fuesen capitales de provincia, el conceder permiso para la edificación de un establecimiento de este tipo, siempre y cuando estas instalaciones tuviesen un carácter temporal. Si las edificaciones pretendían ser permanentes la autorización dependía del Ministerio de Fomento, previo informe positivo del Ministerio de Marina. Y así es como el 25 de octubre de 1888 se otorga la concesión para la realización del balneario al cual se le dio el nombre de “El Fomento”. La concesión

para la construcción de dicho balneario llegó a tener eco nacional recogiendo la noticia en varios periódicos de Madrid.



**Figura 11. Noticia del 9 de noviembre de 1888 del diario “La Monarquía”  
Hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional**

El balneario seguía la misma tipología que otros balnearios de la costa cantábrica. Estaban formados por tres edificaciones, cada una con una función diferente. Un primer edificio de mayor tamaño que los otros dos, construido en madera y que contaba con duchas y baños calientes, así como una zona recreativa con un salón de billar y una cantina. Contigua a este, se encontraba una construcción en ladrillo en la que se ubicaba la calefacción. Y, por último, una construcción en mampostería en la que se ubicaba el depósito de casetas.

La gestión del balneario pasó por diferentes manos a lo largo de su explotación, lo cual condicionó su funcionamiento. En un primer momento se formó una sociedad anónima con el mismo nombre que el balneario. El capital de dicha sociedad a 20.500 pesetas dividido en cuarenta y un acciones de 500 pesetas cada una. Ya en los años veinte del siglo XX, época en la cual el turismo en la región se encuentra en un momento álgido, el Ayuntamiento de Laredo toma la decisión de adquirir el balneario, debido a que el establecimiento no reunía las condiciones higiénicas exigidas por la Ley, y por el deficiente servicio que prestaba a los veraneantes, lo que repercutía negativamente en la economía de la villa. De esta forma el Ayuntamiento se convirtió en propietario y arrendador del balneario. Hasta 1924 se procedía a subastas anuales en las que los arrendatarios obtenían la concesión de la explotación del establecimiento y de su correspondiente zona de la playa. Sin embargo, a partir de 1924 el periodo de arrendamiento se prolongó por ocho años, a fin de que pudiesen hacer las pertinentes reformas que requería el inmueble, ya que debido a su estado, en un año no daba tiempo a realizar dichas reformas. Este cambio no mejoró la situación ya que los arrendatarios se seguían quejando del ruinoso estado de la edificación. Finalmente el balneario se derribó en mayo de

1930, debido a la proyección de un nuevo hotel-balneario semejante a los modernos hoteles-balnearios de la época. A pesar de la iniciativa inicial y de los diferentes proyectos que se presentaron, ninguno de ellos llegó a culminarse, por la falta de capital<sup>10</sup>.

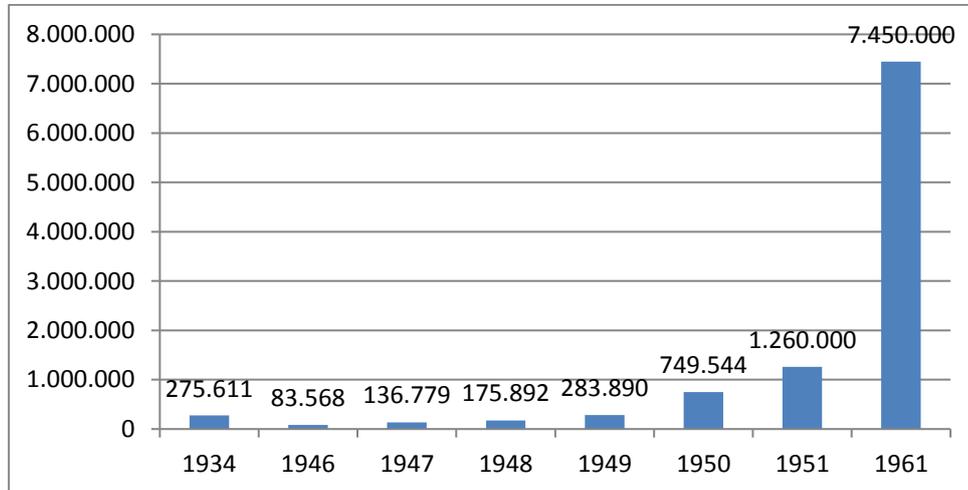
Tras el momento álgido que supuso los años veinte para el turismo de la región, la actividad turística se detuvo casi por completo debido como es lógico a la Guerra Civil. Finalizada la guerra, la dictadura de Franco decide crear en primer lugar una Dirección General de Turismo, heredera del Patronato Nacional de Turismo creado durante la Segunda República. Con esta nueva organización la administración del Estado pretendía tener más control sobre la industria hotelera y su funcionamiento, por lo que la Dirección General de Turismo era el único órgano encargado de autorizar la apertura de instalaciones hoteleras, así como también de fijar sus categorías y también los precios de dichos establecimientos.

El gobierno franquista veía en el turismo una fuente de ingresos potencial para salir de la situación tan precaria en la que se encontraba el país debido a la guerra, de ahí el fuerte intervencionismo del Estado en el turismo. También se llevaron a cabo otras iniciativas para fomentar el turismo y, sobre todo, para atraer a turistas procedentes del extranjero. Se creó el crédito hotelero destinado a estimular la creación de hoteles en lugares que el Estado considerase como propicios para el turismo. También iba destinado a la mejora de hoteles y se creó una red pública de establecimientos hoteleros de diferentes categorías, de donde nacieron los actuales Paradores Nacionales. A pesar de todas estas medidas el turismo en España no empezó a despegar hasta los años cincuenta. Antes de esta década la actividad turística se vio lastrada por las consecuencias de la Guerra Civil, como la miseria, la ausencia de infraestructuras adecuadas, el racionamiento y la escasez de gasolina, todo ello unido a la Segunda Guerra Mundial, y al aislamiento internacional que sufrió la dictadura de Franco tras la finalización de esta por parte de las potencias extranjeras.

---

<sup>10</sup> GARCÍA CUADRIELLO, M.M. (1996). Mar, veraneo y urbanización en Laredo (1850-1964). Universidad de Cantabria. Santander.

Con los años cincuenta la situación cambia y España empieza a ser un destino turístico de primer orden y también cambia el tipo de turismo. Mientras que durante el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX el turismo es prácticamente una forma ocio que solo practican la nobleza y la aristocracia, tras la Segunda Guerra Mundial se crea un nuevo fenómeno, el llamado turismo de masas. Este turismo empieza a practicarse en España en los años cincuenta, y el estereotipo del turista en esta época, es un turista de clase media-alta y sobre todo procedente del extranjero, muchos de ellos procedentes del norte de Europa. Estos turistas vienen a España sobre todo buscando un clima cálido, que no encuentran en sus países de origen, y también las playas. Otro factor que también atrae a los turistas extranjeros es la devaluación de la peseta respecto a otras monedas europeas, y sobre todo respecto al dólar, lo que hace que para el turista extranjero sea relativamente barato venir a España de vacaciones. Por estas razones en se produce entre 1962 y 1973 un “boom” turístico, en el cual se pasa de 8,6 a 34,5 millones de visitantes. Así es como se crean los grandes centros turísticos españoles, localizados sobre todo, en la costa levantina, la costa andaluza, las Islas Canarias y Baleares.<sup>11</sup>



**Figura 11. Número de turistas extranjeros en España entre 1934 y 1961.**

En la costa cantábrica la situación no es tan favorable como en las demás costas de la península como la costa mediterránea o la andaluza, debido a que el norte de España no disfruta de un clima tan favorable para la práctica del turismo de playa.

<sup>11</sup> PELLEJERO MARTINEZ, C. La política turística en la España del siglo XX. Una visión general. Universidad de Málaga. Málaga.

Sin embargo, la costa cantábrica también contó con muchos municipios costeros que se beneficiaron enormemente del turismo llegando a ser su principal fuente de ingresos, tal es el caso de Laredo. Ya vimos cómo el municipio empieza a aprovecharse del turismo a finales del siglo XIX, pero es con este nuevo “boom” de los años sesenta del siglo XX cuando Laredo se convierte en un centro turístico de referencia del norte de España, llegando recibir el sobrenombre de la “Benidorm del Cantábrico”, debido a su condición de municipio turístico, pero también sin duda por su similitud con el municipio levantino, tanto en su distribución urbana, como en la forma de su playa, el principal recurso de ambos ayuntamientos.



## 5.2. El desarrollo urbanístico de Laredo durante los siglos XIX y XX

**Figura 12. Las diferentes fases de expansión urbana de Laredo**

**Elaboración propia**

En el mapa anterior podemos apreciar las diferentes fases de la expansión urbana que se produjo en Laredo a lo largo del siglo XX. El municipio cuenta con cuatro zonas bien diferenciadas. La Puebla Vieja que abarcaría el casco histórico de Laredo, y por lo tanto la parte más antigua de la villa, la cual ya se ha tratado en este trabajo. La siguiente zona se correspondería al primer ensanche que se realizó en el municipio que se empezó a construir en la década de los años veinte en los terrenos denominados “El Canto”. En la zona colindante a esta y siguiendo la línea de la playa se situaría la segunda parte de la expansión urbana, que data de los años treinta. Y, por último, la última expansión urbana y la que cubre más terreno del municipio, que se empezó a realizar en los años sesenta, haciendo de Laredo una autentica lugar de destino vacacional.

### **5.2.1. La primera expansión urbana. El ensanche.**

Ya en el siglo XVIII se empezó a planificar en las ciudades españolas la creación de ensanches. Esta forma nueva de organizar el espacio urbano respondía a unas necesidades básicas de la sociedad urbana de la época. Por un lado se hacía necesario el derribo de las antiguas murallas que ya habían perdido su funcionalidad. Por otro lado se hace necesaria la creación de nuevos barrios alrededor de los antiguos cascos medievales, para acoger, como es el caso de ciudades como Madrid y Barcelona, el éxodo masivo de población proveniente del campo y que busca trabajo en las nuevas industrias de este siglo. No obstante, para esta población se crearán nuevos barrios siempre cerca de dichas industrias, las zonas más próximas a los cascos antiguos de las ciudades, lo que se denominó ensanches. Acogerán a una población de clase alta, o de clase media-alta, así la nueva burguesía industria se asentaría en estos nuevos barrios.

La creación del ensanche de Laredo se da por motivos residenciales e industriales, ya que se hacía necesario primero un espacio donde alojar a la creciente población del municipio debido a que la Puebla Vieja se encontraba saturada, y segundo, para acoger a la nueva industria conservera que se había asentado en el municipio. Por ello, mediante un Real Decreto de 30 de septiembre de 1881, se aprueba un proyecto de ensanche para Laredo, elaborado por el arquitecto Pedro Cebreros.

Dicho ensanche se situó en unos terrenos denominados “El Canto” situados entre la Puebla Vieja y el puerto que habían sido abandonados por el mar.



**Figura 13. Mapa del ensanche de Laredo 1940**

© Instituto Geográfico Nacional

Como se puede apreciar en el mapa el ensanche de Laredo seguía la misma configuración que los demás ensanches creados en la época en otros municipios españoles, es decir, un diseño en forma de cuadrícula.

La zona denominada “El Canto” es la zona situada ente la Puebla Vieja y el puerto, y por tanto fue el punto donde empezó la expansión urbana del municipio. Ya en 1920 da comienzo la venta de solares por parte del Ayuntamiento que puso algunas condiciones, una de ellas era la prohibición de que en la primera línea del nuevo ensanche, es decir la más cercana a la Puebla Vieja, se instalasen fábricas de salazones, conservas o escabeches, ya que dicha zona quedaba destinada al uso residencial. Otra de las condiciones exigidas por el Ayuntamiento era la promesa de empezar la construcción del inmueble en un plazo de no más de un año desde la concesión de la escritura, en caso contrario la propiedad volvería a manos del Ayuntamiento.

En esta zona se convivieron el uso residencial y el uso productivo, así como también se instalaron en ella los diferentes servicios que requería el municipio, además de contar con una instalación de saneamiento adecuada a la época. Es por ello que esta nueva área de Laredo acogió un nuevo cuartel de carabineros, dos

nuevos colegios, el Doctor Velasco y el Primo de Rivera, una nueva plaza de pescado y la cofradía de pescadores. También numerosas fábricas de salazones y escabeches se trasladaron desde la Puebla Vieja hacia el nuevo ensanche.<sup>12</sup>



**Figura 14. Fotografía del ensanche**

En cuanto a la tipología de la vivienda construida en este nuevo ensanche cabe decir que casi todas seguían unas características comunes, es decir, edificaciones de cuatro alturas y normalmente de planta cuadrada o rectangular para seguir así un plano de cuadrícula en la que los edificios estarían dispuestos en manzanas.



**Figura 15. Edificio del ensanche de Laredo. Año 1920. Elaboración propia**

---

<sup>12</sup> GARCÍA CUADRIELLO, M.M. (1996). Mar, veraneo y urbanización en Laredo (1850-1964). Universidad de Cantabria. Santander.

### **5.2.2. La segunda expansión urbana.**

Tras la ocupación de la zona de “El Canto” llegó la ocupación de todo el espacio que comprendía los terrenos que iban desde el ensanche siguiendo toda la línea de la playa hasta el puntal, la zona denominada “Los Terreros”. Por lo que, en 1930, se empezó a ocupar una primera zona de esta gran parte del municipio colindante con el ensanche.

Es en esta época, de la década de los años treinta, cuando entra en escena un hombre clave para el desarrollo urbanístico de Laredo, Enrique Mowinquel. Mowinquel fue un visionario para Laredo, ya que fue el único que en estos años supo ver el potencial de la playa como recurso económico de la villa, por lo que en 1933 solicita al Ayuntamiento la concesión de cuatro millones de metros cuadrados situados frente a la playa. Un año más tarde, el Ayuntamiento y Mowinquel firman un contrato por el cual se nombraba a este agente del Ayuntamiento para vender dichos terrenos. Dicho contrato tenía una vigencia de veinte años, en los cuales el Ayuntamiento no podía vender ni un solo solar de esta zona sin la intermediación de Mowinquel. El contrato estipulaba también que el Ayuntamiento sería el responsable de sufragar los gastos correspondientes al acondicionamiento de las nuevas calles de la zona urbanizada, gastos que se pagarían con el porcentaje que obtenía el Ayuntamiento de la venta de los solares por parte de Mowinquel. Por otra parte se obligaba a los compradores a edificar en el plazo de tres años desde la adquisición de las escrituras.

El contrato entre el Ayuntamiento y Mowinquel duró hasta 1958. Sin embargo el Ayuntamiento intentó rescindir dicho contrato en varias ocasiones por considerarlo perjudicial para los intereses municipales y alegando que Mowinquel no había cumplido con las expectativas requeridas, como la construcción de un balneario y un hotel, y aunque no consiguieron rescindir el contrato sí que se consiguen introducir modificaciones que afectaban sobre todo, a las comisiones de Mowinquel y a los plazos de construcción. Tras la finalización del contrato quedó patente que el negocio no había sido del todo beneficioso para el municipio ya que de los 105.000 m<sup>2</sup> que se preveían haber construido a la firma del contrato en 1934, a la finalización de éste solo se habían edificado la mitad.

Sin embargo Mowinquel no fue el único que se subió al tren de la promoción urbanística en esta primera mitad del siglo XX. El 22 de febrero de 1943 el Ayuntamiento saca a subasta 500.000 m<sup>2</sup> de terreno, los cuales adquiriría la sociedad “Bilbaína de Edificación, S.A.” por un precio de 0.10 pesetas el m<sup>2</sup>. Sin embargo, como en las demás subastas realizadas por el Ayuntamiento la sociedad compradora se atenía a unas determinadas condiciones. La sociedad no podía disponer ni organizar el terreno comprado a su antojo, sino que el terreno ya venía dispuesto por fincas independientes numeradas, limitadas por calles. Así mismo la sociedad también se comprometía a urbanizar y sanear los terrenos de acuerdo con el plan general de urbanización realizado por el Ayuntamiento, y por último, se obligaba a construir al menos un edificio en cada uno de los lotes en un plazo de no más de 30 años, los lotes que en ese plazo de tiempo no hubiesen sido edificados volverían a manos del Ayuntamiento.

A pesar de que el precio por el cual la sociedad obtuvo los terrenos era muy bajo “Bilbaína de Edificación, S. A.” decidió en 1946 vender los terrenos a otra sociedad a un precio de 2,50 pesetas el m<sup>2</sup>. La sociedad compradora fue “Playa de Laredo, S.A.” que más tarde se convertiría en “Compañía Urbanizadora del Ensanche de Laredo, S.A.”, la cual se comprometió a construir quince chalets en un año y a la realización de una avenida que llegaría hasta el puntal, compromiso que si no cumplía se vería obligada a pagar una multa de 500.000 pesetas, cláusula que la misma compañía se impuso como acto de buena fe, para ganarse la confianza del Ayuntamiento. A pesar de ello, la compañía no pudo hacer frente a sus compromisos de construcción, ni al pago de los terrenos, por lo que la “Bilbaína de Construcción, S. A.” recuperó los terrenos, y la “Compañía Urbanizadora del Ensanche de Laredo, S.A.” tuvo que pagar la multa de 500.000 pesetas, la cual el Ayuntamiento no cobro hasta 1953 previa tramitación judicial. <sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> GARCÍA CUADRIELLO, M.M. (1996). Mar, veraneo y urbanización en Laredo (1850-1964). Universidad de Cantabria. Santander.



**Figura 16. Terrenos parcelados adquiridos por “Bilbaína de Edificación, S.A.”**

**Fuente: [www.eltomavistasdesantander.com](http://www.eltomavistasdesantander.com)**

En lo que se refiere a las características de la morfología y las edificaciones de esta segunda fase de la expansión o segundo ensanche de Laredo cabe destacar algunas diferencias respecto de la primera. Mientras que en el primer ensanche se combinaron diferentes usos, este segundo ensanche quedaría exclusivamente para el uso residencial, o residencial vacacional. En cuanto a la tipología de la vivienda de esta zona, al contrario que el nuevo ensanche donde predominan los edificios de varias alturas y con varias casas, en esta zona predominará la construcción del chalet, es decir una vivienda unifamiliar aislada, generalmente de uno o dos pisos y en ocasiones con un pequeño terreno. Este tipo de viviendas estaban asociadas a ese turismo de la primera mitad del siglo XX, un turismo exclusivo, practicado solo por personas de clase alta o media-alta.



**Figuras 17 y 18. Chalets del segundo ensanche. Año 1961**

**Elaboración propia**

### **5.2.3. Tercera expansión urbana**

Esta última fase se corresponde con el “boom” del turismo producido en España en los años sesenta. Y al igual que ocurre con otros municipios costeros de la costa española, sobre todo del Mediterráneo, este “boom” turístico viene acompañado de un desenfreno edificativo, y Laredo no es una excepción en este caso.

La actividad urbanizadora en este periodo, que se ubicó también en la zona de “Los Terreros” que aún quedaba sin edificar, vino regulada por el Plan General de Ordenación Urbana de 1964. Con la aprobación de dicho plan se dio el pistoletazo de salida a una actividad constructora sin precedentes en la villa que modificaría por completo su skyline y frente costero. El primer indicio que constata esta nueva fase de expansión, es el aumento de la otorgación de licencias de obra. Hasta los años sesenta en la zona de “Los Terreros”, apenas se otorgaba una media de menos de diez licencias en el transcurso de diez años. Sin embargo, ya en los años cincuenta la concesión de licencia se dispara a 50 licencias, para pasar en los años sesenta a casi 90 licencias.

Esta actividad constructora sin precedentes en la villa, no responde a fines de aumento de población, aunque sí que durante el siglo XX el municipio crece en términos demográficos, pero no tanto como para equipararse a este “boom” urbanizador. Este fenómeno responde al cambio en las tendencias turísticas de la población española y europea. Mientras que durante buena parte de la primera mitad del siglo XX, el turismo es una actividad casi exclusiva de las clases altas,

durante la segunda mitad del siglo XX, la actividad turística se populariza, creándose el turismo de masas. Por lo tanto el turismo ya no es exclusivo de las clases altas, sino que también empiezan a disfrutar de esta actividad las clases medias. Esto no significa que las clases altas dejaran de practicar el turismo, estas clases siguieron realizando sus prácticas turísticas del mismo modo y siguieron manteniendo sus residencias de veraneo.<sup>14</sup>

Este cambio en las tendencias turísticas, lleva consigo también un cambio en la morfología de las edificaciones dedicadas a los turistas. Mientras que antes de los años sesenta se generalizaba las construcciones de chalets para la residencia de las clases altas, con la llegada del turismo de masas, durante los años sesenta se pasa a una tipología de construcción de grandes bloques de edificios. Estos bloques son los que modifican por completo el skyline de la villa, ya que superan con creces la altura de los edificios construidos hasta la época. Estos enormes bloques cuentan con unas cien viviendas con una media de ocho alturas, y en muchas ocasiones, cuentan con diferentes instalaciones para el ocio como piscinas o pistas de tenis, todo ello para atraer y abarcar la creciente demanda turística.



**Figuras 19 y 20. Bloques de edificios de la tercera fase de expansión. Años 1968 y 1975. Elaboración propia**

En un primer momento, los demandantes de estos pisos de carácter vacacional son demandantes extranjeros, sobre todo franceses. El turismo francés tuvo gran

---

<sup>14</sup> GARCÍA CUADRIELLO, M.M. (1996). Mar, veraneo y urbanización en Laredo (1850-1964). Universidad de Cantabria. Santander.

importancia en Laredo y eso se pudo apreciar en que algunos bloques de edificios reciben nombres franceses. Es posible que los franceses se viesen atraídos por la playa de Laredo al parecerse más a un arenal mediterráneo que cantábrico, y que se encontraba muy cerca de la frontera con Francia, lo que la hacía más accesible en coche que el mediterráneo. Sin embargo a partir de los años ochenta los turistas franceses dejan paso a turistas nacionales, en su mayor parte provenientes del País Vasco. En los últimos años Laredo se ha convertido en un centro turístico de referencia para los turistas vascos.



**Figura 20. Viviendas de pescadores. Año 1954**

**Elaboración propia**

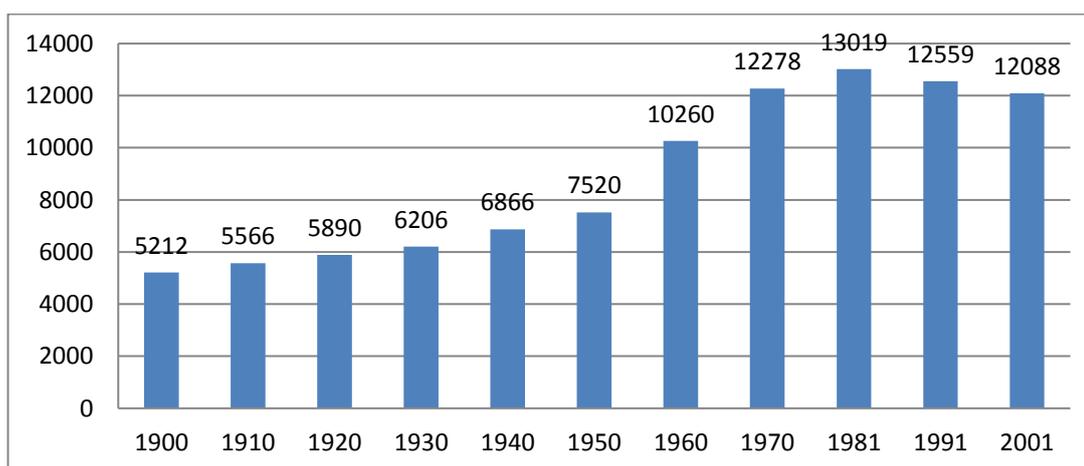
Sin embargo no es la zona de “Los Terreros” la única que sufre cambios. En las otras dos zonas citadas anteriormente también se producen nuevas edificaciones durante este periodo. En la zona de “Los Terreros” en la que se llevó a cabo la segunda expansión urbana, también se produjo un aumento de la otorgación de licencias, en su mayor parte para realizar nuevos chalets, ya que esta zona sigue estando vinculada a un turismo exclusivo. En muchos casos estos chalets que pertenecen en algunos a industriales vascos, se construyen a semejanza de los caseríos típicos del País Vasco. Por otra parte en la zona de “El canto”, la correspondiente al primer ensanche, también sufre alteraciones. Estos cambios se centrarán sobre todo en la reubicación de las personas dedicadas a la pesca. Hasta los años cincuenta las familias de pescadores residían en la Puebla Vieja, sin

embargo a partir de estos años, el Ayuntamiento decide reubicar a estas familias y alojarlas en un nuevo barrio pesquero con 128 viviendas más cercano al puerto situado en un extremo del ensanche de “El Canto”.

## 6. CONCLUSIÓN.

Como hemos visto la historia urbana de Laredo es amplia y compleja, ya que atraviesa varias fases para llegar a ser lo que es hoy en día. También se ha visto como Laredo se ha sabido adaptar a los tiempos y aprovechar sus recursos para ser un municipio de referencia de la costa cantábrica. Ya en la Edad Media supo aprovechar el recurso de su puerto como principal atractivo económico de la villa, lo que la situó como una de las villas más importante de la costa cantábrica. Más tarde cuando su puerto se quedó obsoleto en el siglo XIX, supo aprovechar un nuevo recurso natural, su playa, la cual había sido un mero arenal sin atractivo ninguno, con la creación del turismo, pasa a ser la principal fuente de economía de la villa.

El turismo supuso para Laredo dejar de ser un municipio en decadencia en la región a convertirse a lo largo del siglo XX en uno de los municipios más importantes de Cantabria, lo que afectó no solo a las arcas municipales, sino también en valores demográficos, ya que a lo largo del siglo XX la población de Laredo crece por encima de la media de la región, pasando de 5212 habitantes en el año 1900 a 12.088 en el año 2001.

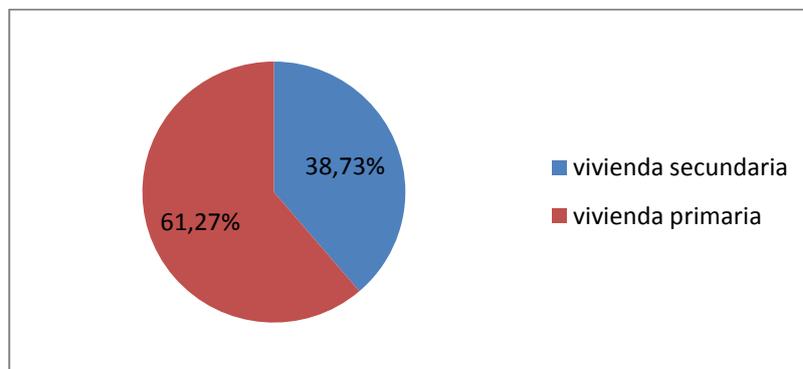


**Figura 21. Evolución demográfica de Laredo en el siglo XX**

**Elaboración propia**

**Fuente: Instituto Cántabro de Estadística**

El turismo ha supuesto un antes y un después en la historia de Laredo, tanto en materia economía, demográfica y por supuesto urbanística. Sin embargo a pesar de esta condición turística, hoy en día, Laredo cuenta con escasos equipamientos turísticos si lo comparamos con otros municipios del mismo tipo, sobre todo en lo que se refiere a equipamientos hoteleros. Laredo cuenta solo con ocho hoteles, y no solo eso, sino que ninguno de ellos supera las tres estrellas. Esto se debe a que el turista que visita Laredo es un turista que se aloja en lo que se denomina viviendas secundarias, es decir, personas que su primera residencia la poseen en otros municipios y se compran una residencia secundaria en Laredo para pasar las vacaciones. Es tanta la repercusión que este tipo de vivienda tiene en el municipio que superan a las viviendas de primer uso.



**Figura 22. Tipología de la vivienda en Laredo. Elaboración propia**

**Fuente: Instituto Cántabro de Estadística**

En lo que se refiere al urbanismo, hemos visto como Laredo pasa por diferentes fases de urbanización, todas diferentes entre ellas, desde una primera expansión planificada y ordenada, pasando por una segunda expansión también planificada pero en parte frustrada por el incumplimiento adquirido con las diferentes sociedades que pretendieron realizar esta segunda expansión. Y por último, la tercera y mayor expansión caracterizada por el descontrol y la falta de planificación en el urbanismo. En esta última fase se aprecia como primó más la prisa por construir y vender pisos a los turistas que una verdadera planificación urbanística con la que hubiese mejorado notablemente el aspecto del municipio. Tal era la prisa por construir que en muchas ocasiones se terminaban los bloques de edificios sin que la zona estuviese urbanizada, ya que no contaban ni con alcantarillado ni las calles estaban asfaltadas.

El caso de Laredo es especial debido a que su desarrollo urbanístico se asemeja más a una ciudad mediterránea, tanto en su morfología urbana como en el periodo como en el tiempo en el que se acomete este desarrollo, que a una ciudad costera del cantábrico, de ahí que Laredo fuese apodada como la “Benidorm del Cantábrico”.



**Figura 23. Foto aérea del vuelo americano serie A. 1945-1946**

**© Instituto Geográfico Nacional**



**Figura 24. Foto aérea vuelo americano serie B. 1956-1957**



**Figura 25. Foto aérea vuelo nacional. 1980-1986**

En las anteriores fotos aéreas podemos apreciar claramente el desarrollo urbano de Laredo. En la primera observamos el ensanche del “El Canto” ya finalizado y como se empieza a construir la segunda fase de expansión aunque de una manera tímida, mientras que en la segunda imagen ya se aprecia una zona de chalets lo que correspondería a la segunda fase de expansión urbana y la primera realizada en “Los Terreros”. Por último en la tercera imagen ya podemos ver un notable desarrollo urbano en el que ya muchos de los bloques de edificios están terminados, aunque aún se pueden apreciar que quedan solares sin construir a medida que más se avanza hacia el puntal. Aun así se observa una gran diferencia entre la primera foto de los años cuarenta y la última de los años ochenta, lo que refleja el vertiginoso desarrollo urbano que sufrió la villa entre estas décadas.

## 7. BIBLIOGRAFÍA.

### Libros:

ABAD BARRASUS, J. (1982). *Laredo: el arrabal y el convento de San Francisco*. Comisión patrimonio religioso de Laredo. Laredo.

ARAMBURU-ZABALA, M.A. (2000). *La iglesia de Santa María del Puerto de Santoña*. Universidad de Cantabria.

BARÓ PAZOS, J. SERNA VALLEJO, M. (2001). *El Fuero de Laredo en el octavo centenario de su concesión*. Universidad de Cantabria. Santander.

CAMPUZANO, E. (2001). *Santa María, Laredo*. Museo diocesano. Santillana del Mar.

GARCÍA CUADRIELLO, M.M. (1996). *Mar, veraneo y urbanización en Laredo (1850-1964)*. Universidad de Cantabria. Santander.

ORDIERES DÍEZ, I. (2012). *Rehabilitar la puebla de Laredo. Patrimonio, memoria y habitabilidad*. Ayuntamiento de Laredo.

ORTIZ REAL, J. BRIGIDO GABIOLA, B (1999). *Historia de Laredo*. Ayuntamiento de Laredo. Laredo.

REVUELTA PÉREZ, A. SETIÉN EXPÓSITO, A. (2002). *Historia de la Batalla de Flores de Laredo*. Ayuntamiento de Laredo. Laredo,

### Tesis doctorales:

DE TORO MIRANDA, R. M. (2014). *La villa de Laredo en la Edad Media (1200-1516)*. (Tesis). Universidad de Cantabria. Santander.

LUCAS VILLANUEVA, O. (2009). *El comercio internacional castellano a través del puerto de Laredo en la época de Felipe II según la correspondencia de Simón Ruiz*. (Tesis). Universidad de Cantabria. Santander.

### Artículos:

ANGUITA, R. (2004). Collados del Alto Asón (Cantabria). *Ambienta: la revista del Ministerio de Medio Ambiente*. nº 30. PP. 59-60.

ANGUITA, R. (2004). Las marismas de Santoña. (Cantabria). *Ambienta: la revista del Ministerio de Medio Ambiente*. Nº 12. P 69.

DELGADO VIÑAS, C. (2008) Vivienda secundaria y turismo residencial como agentes de urbanización y segregación territorial en Cantabria. *Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Nº 12. PP. 256-280.

LARRINAGA RODRIGUEZ, C. (2002) *El turismo en España en el siglo XIX*. Universidad del País Vasco. Bilbao.

PELLEJERO MARTINEZ, C. (2002) *La política turística en la España del siglo XX. Una visión general*. Universidad de Málaga. Málaga.

PALACIO RAMOS, R. (2008). Importancia estratégica de Cantabria durante la Guerra de Independencia. Vías de comunicación y plazas fuertes. *Monte Buciero*. Nº 13. PP. 221-254.

### **Organismos:**

Ayuntamiento de Laredo

Instituto Cántabro de Estadística

Ministerio de Educación Cultura y Deporte

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Instituto Geográfico Nacional

Archivo General de Simancas

Instituto Nacional de Estadística

### **Páginas de internet**

<http://www.laredoturismo.es/>

<http://portal.ayto-santander.es/portalcdis/Index.do>

<http://www.ican.es/home>

<http://www.sedecatastro.gob.es/>

<http://pares.mcu.es/>

<http://www.ign.es/>